

ACTA N°29-2021

ACTA NÚMERO VEINTINUEVE DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M. Ed. Francisco González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M. Ed. Francisco González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda.

El señor Francisco González da lectura a la agenda y sugiere incorporar temas en el Artículo de "Varios".

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AGENDA CON MODIFICACIONES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación del acta No. 28-2021

El señor Francisco González Alvarado somete a votación la aprobación del acta No.28-2021. En virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.28-2021.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

- a) Visión prospectiva de la oferta académica.

A las catorce horas y treinta minutos se recibe a las señoras Jennifer Azoifeifa Retana y Carol González Villarreal de la Universidad Estatal a Distancia.

El señor Francisco González da la bienvenida en nombre de los rectores e indica que, como una iniciativa de compartir proyectos de las universidades, solicitó a don Rodrigo presentar ante este Consejo el proceso que desarrollan de cara a la innovación.

El señor Rodrigo Arias introduce indicando que el estudio de prospectiva e la UNED fue realizado como una investigación en materia de oferta académica para los próximos años.

La señora Carol González agradece el espacio brindado para presentar los resultados del estudio que permitirá visualizarnos como universidades a futuro y fomentar el trabajo colaborativo.

Señala que el estudio se denomina “Estudio Prospectivo de la Oferta Académica de la UNED, Análisis de tendencias y escenarios.

En primer lugar, se buscó identificar las tendencias futuras respecto a aquello que se visualiza a nivel mundial como mega tendencias, es decir temas que tendrán un impacto en nuestras vidas a mediano plazo, en específico en relación a futuro en el mundo laboral y a la educación superior en América Latina.

El objetivo general es construir de forma participativa y bajo un enfoque prospectivo un escenario plausible para la oferta académica de la UNED, pertinente a los requerimientos de la sociedad costarricense, que sirva de insumo para la toma de decisiones institucionales en la materia.

Se consultó a especialistas internos y externos, este estudio contó con una amplia participación que incluyó alrededor de 1800 personas entre sector estudiantil, graduados, sector académico y administrativo universitario a través de encuestas, entrevistas, talleres y conferencias.

Menciona las mega tendencias identificadas entre ellas energías limpias y accesibles, mitigación en el cambio climático, industria 4.0, sociedad del conocimiento, TIC en procesos educativos, desigualdad social cambio en el mundo de trabajo, etc.

¿Qué tendencias a futuro tendrían un alto impacto en la educación universitaria?

1. Industria 4.0, cambio radical
2. Educativo, TIC y constancia
3. Social y económico contra la desigualdad social
4. Ambiente mitigación y sostenibilidad

La señora Jennifer Azofeifa continua la exposición con respecto a la innovación de la oferta académica al 2030, el reto de la educación superior es asegurar la pertinencia social de la oferta y su calidad.

Inicialmente potenciar en el estudiantado la habilidad de aprender aprender en su proceso formativo, con el fin de que tenga la capacidad de enfrentar los cambios que se avecinan en distintas profesiones identificados en múltiples estudios sobre la industria 4.0.

Señala que las universidades deben considerar la implementación de procesos formativos y novedosos a través de mayas curriculares modulares flexibles que pongan a la disposición del estudiantado distintas opciones formativas generando ofertas inter y transdisciplinarias. A las universidades se les llama a incluir microcertificaciones en competencias, conocimiento y experiencia.

La incorporación de temáticas ambientales es un llamado visible y sentido por los distintos actores consultados y la necesidad de revisar los programas de estudio de carreras actuales para realizar los ajustes necesarios.

Finaliza señalando que la pandemia nos ha hecho conscientes de que lo único constante es el cambio y la transformación. De ahí la importancia de que como organizaciones y personas sepamos ser flexibles con capacidad de adaptación y reconstrucción.

Las universidades públicas deben adaptarse de manera urgente abriendo espacios para democratizar el conocimiento en atención de diversas poblaciones impulsando así alternativas de desarrollo para todos y todas.

El señor Francisco González abre un espacio para comentarios.

El señor Luis Paulino Méndez da las gracias por la presentación, comenta que es un desafío y además un reto sobre cuál será el modelo que se debe implantar post pandemia. Señala que no solo se debe analizar lo que se hace en las universidades sino lo que la sociedad realmente requiere.

El señor Rodrigo Arias apunta que en la presentación quedan claras las grandes tendencias que en los próximos años se deben transformar en acciones dentro de las instituciones.

Este estudio debe empatarse con el PLANES y otros estudios que existan de esta naturaleza, porque lo que viene a delimitar el camino de las situaciones que se presentan, pero con base a muchas propuestas a nivel mundial nos dan una visión no solo de las áreas en las que hay que pensar en carreras de todos los niveles sino de las formas de aprender y una serie de otras competencias que paralelamente van a requerir los profesionales en el futuro.

Por lo tanto, es un insumo para la revisión del PLANES a inicios del próximo año.

El señor Eduardo Sibaja se suma a la felicitación y señala que es un trabajo que viene en un buen momento por la razón que menciona don Rodrigo en la revisión del PLANES, se puede aportar a la Comisión de Directores de Planificación. Informa que se atenderá posteriormente a CINDE para un acercamiento con las universidades.

El señor Emmanuel González considera un estudio muy oportuno por las tendencias planteadas, ya que la Universidad Técnica Nacional está en la elaboración del Plan Estratégico.

Agrega que le parece muy interesante para las universidades en la presentación de la Agencia Económica Especial el próximo 3 de setiembre, la cual tiene un modelo con clústeres muy desarrollados desde las TI, agropecuaria, de servicios y ligados a la investigación, la extensión y acción social con proyectos en la inter y transdisciplinariedad.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la participación, señala el tema específico sobre lo ambiental, ya que hay compañeros docentes universitarios que comentan "no creen en cambio climático". CONARE tiene que dar una respuesta inmediata a todo este tipo de escenarios que se están presentando en las aulas universitarias.

El señor Francisco González rescata que es un escenario muy complejo y una tarea impostergable, que no tengamos solamente referentes de otros lugares, sino que se ha empezado a construir desde la realidad costarricense y universitaria.

Anima a las funcionarias a continuar con el resto del planeamiento prospectivo y vincularlo no solo al PLANES sino al Plan Estratégico de cada universidad, es un trabajo que enmarca las tendencias de la educación superior.

Generar a lo interior de las comisiones de planificación de las universidades, una orientación de énfasis de trabajo prospectivo que pasa primero en la formación de los equipos.

Agradece nuevamente la participación y exposición brindada.

b) "Oportunidades para Costa Rica: Colaboración CINDE-CONARE".

A las quince horas y treinta minutos se recibe al Sr. Jorge Sequeira Picado, Director General de CINDE acompañado de la Sra. Vanessa Gibson Forbes y el Sr. Pablo Lizano.

El señor Francisco González da la bienvenida a esta sesión virtual con la claridad de que las universidades públicas le interesa mantener la vinculación social con sectores productivos, económicos, empresariales, políticos y agrupaciones en términos generales.

El señor Jorge Sequeira inicia agradeciendo el espacio brindado y se pone a disposición de las universidades. Expresa que en el quehacer toca ver hacia donde van las tendencias mundiales, cuales carreras y habilidades blandas están demandando el mercado laboral global.

Desde CINDE se están analizando oportunidades para Costa Rica de insertarse aún más en esta economía global y resolver el problema que enfrenta.

Acerca de la Agencia de Promoción de Inversiones de Costa Rica (CINDE), menciona que es una organización privada, apolítica y sin fines de lucro, Declarada de interés público por el Gobierno de Costa Rica en 1984.

En sus cerca de 40 años, la institución ha asesorado y guiado a más d 300 empresas de alta tecnología, en sectores estratégicos como manufactura inteligente, servicios intensivos en concomimiento y salud y bienestar para establecerse en el país.

En medio de pandemia se generaron 19806 empleos, un 18.14% de aumento en comparación con el 2019.

Comenta otros porcentajes en los datos de la ganancia neta de empleos de 2020, empleo acumulado, femenino generado, para personas mayores de 40 años y generación de empleo jóvenes.

El 85 % de empleo en el sector servicios es de personas graduados de colegios públicos.

Continúa informando sobre las oportunidades para Costa Rica y los resultados del impacto del régimen de Zona Franca.

Se determina que, gracias a la IED en Zona Franca, el crecimiento promedio anual del PIB per cápita de Costa Rica aumentó aceleradamente durante el periodo 1998-2018, más que duplicando el crecimiento en comparación con la Costa Rica contrafactual que no hubiese recibido dichas inversiones extranjeras.

La señora Vanessa Gibson comparte los retos y oportunidades de esta iniciativa, detallando primeramente las posiciones abiertas de las empresas CINDE por puesto y sector.

Los retos en el desarrollo de talento humano son:

- Transformación educativa hacia nuevas habilidades duras y blandas requeridas

- Carreras STEM, preparación de más talento humano en áreas de matemáticas, ciencias y tecnología
- Manejo de otros idiomas bilingüismo y multilingüismo

Con respecto detalla que el bilingüismo como impulsos de equidad y desarrollo genera mayor calidad de vida, mayores beneficios fuera del GAM y para las mujeres.

En 13 años, el porcentaje de población que indica hablar inglés entre los 25 y 65 años de edad ha pasado de un 9,5% en 2005 a un 9.8% en 2017. Al realizar esta comparación en una población de 25 a 35 años, la cifra incrementa de un 13% en 2005 a un 14,9% en 2007.

Menciona los puestos de trabajo con demandas crecientes y en disminución en las distintas industrias.

Dentro de las acciones y programas conjuntas entre CINDE y la Academia están:

- Consejo Académico Industrial
- Costa Rica Hub de Biomateriales
- Centro Global de Innovación Médica de Costa Rica

Finaliza indicando cuales son las oportunidades de colaboración con CONARE:

1. Implementar proyecto de datos con OLAP.
2. Fomentar acercamientos con la industria para el desarrollo de programas académicos que complementen el currículo.
3. Articular esfuerzos para la implementación de programas orientados al Bilingüismo en las poblaciones universitarias.
4. Generar alianzas con empresas para implementar programas de empleabilidad
5. Desarrollar un modelo de acercamiento a la industria para iniciativas de investigación y desarrollo.

El señor Francisco González abre un espacio para comentarios.

El señor Emmanuel González señala que el producto estrella de la Universidad Técnica Nacional es el diplomado universitario, esto ha dado una gran inserción en el mercado laboral. De la oferta el 58% están en áreas STEM y el 44 % son mujeres en las diferentes ingenierías, gestión ambiental salud ocupacional, control, calidad, procesos y recurso hídrico.

Apunta que estas alianzas son fundamentales como en el caso de la carrera de Mecatrónica, la cual tiene características muy importantes: se define en un modelo de diseño curricular innovador, se desarrolla a través de un campus virtual y en la intercede.

Bajo esta perspectiva y en el caso de la UTN con la característica de la salida lateral del diplomado se convierte fundamentales tanto las alianzas públicas como las privadas.

Costa Rica no puede quedarse en un enclave tecnológico y las universidades requieren de un saldo de la investigación para aportar elementos que trasciendan a un nivel superior.

El señor Gustavo Gutiérrez manifiesta que, como universidades públicas se puede aportar mucho al desarrollo del país, sin embargo, se pregunta si debemos impulsar más algunas carreras de mayor demanda laboral tipo tecnologías e ingenierías en detrimento de las ciencias sociales o básicas.

En este sentido, la democracia se construye desde las aulas y es un instrumento que permite esta construcción de la sociedad, el desarrollo social, la inclusión social, la libertad y los valores. Este desarrollo de la sociedad debe ser fortalecido por todas las disciplinas de las universidades.

El señor Luis Paulino Méndez menciona que un modelo de desarrollo obligaría a buscar un compromiso, cual es la relación en formación de profesionales en diferentes áreas disciplinarias y que sea de beneficio a la sociedad. El desafío más grande es la respuesta de generación de profesionales y la transformación de los que ya están.

Comenta que se debe avanzar más rápido en la inversión de las regiones.

El señor Rodrigo Arias expresa que parte de la realidad de muchos puntos de contacto, coordinación y complementariedad entre los propósitos de CINDE y la función que cumplen las universidades. Sin duda habrá muchos espacios para coordinar acciones y desarrollar proyectos que respondan a la construcción de la sociedad que esperamos ir moldeando de las entidades del país.

En la aprobación del PLANES, resalta la regionalización, queremos fortalecer, impulsar y aumentar la educación en las regiones alejadas del Valle Central del país. Buscar mejores condiciones de las personas que habitan en estas regiones.

Señala el sector del 50% de los jóvenes que no terminan la secundaria, es un espacio que se debe explorar.

El señor Jorge Sequeira enfatiza que se necesitan masivamente esos técnicos que rápidamente pueden ser formados por las empresas, las cuales les enseña las habilidades necesarias.

Solicita designar un punto de contacto para dar seguimiento a esta conversación de manera individual.

El señor Francisco González concluye señalando que la sociedad a la cual asistimos se está transformando de manera más acelerada y que los cambios históricos toca liderar como un reto de reconocer el potencial que tienen las universidades y los cambios vertiginosos que hay que enfrentar.

Las universidades se están transformando con una visión integral que valora y pondera el ejercicio de la actividad académica y la empleabilidad es uno de los grandes retos.

Finaliza mencionando las líneas de trabajo que se pueden realizar:

1. Tener una apertura individual de cada una de las universidades para establecer vínculos formales con CINDE, estableciendo planes de cada universidad.
2. Identificar en el PLANES acciones que tenemos consignadas y tendrían un aporte de CINDE muy concreto
3. Compartir los estudios en temas de visión prospectiva
4. Articular un plan nacional de universidad pública de educación continua en el Marco Nacional de Cualificaciones.

Propone realizar una reunión corta con don Eduardo y un representante de CINDE para establecer una ruta que permita avanzar en esta iniciativa.

El señor Jorge Sequeira designa a Vanessa Gibson con el apoyo de Pablo Lizano para participación de esta reunión.

El señor Francisco González agradece la exposición realizada y la participación de los presentes.

- c) Revisión de elementos considerados en el reglamento de la Ley Creación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

A las diecisiete horas participan Sra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, el Sr. Federico Torres Carballo, Viceministro y la Sra. Carola Medina Oreamuno, Directora Innovación.

El señor Francisco González cede la palabra a la señora Paola Vega.

La señora Paola Vega agradece el espacio y comenta que, en el proceso de la puesta en marcha de la Promotora de Innovación, hay una serie de tareas que realizar entre ellas la reglamentación. Reglamentar la Ley 7169 y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Recuerda que con la Promotora se aprovechó en ordenar varias cosas del Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación entre ellas incluir el componente de la innovación y por otro lado la separación de funciones entre la promotora y el Ministerio.

La promotora debe lograr materializar en instrumentos de apoyo al Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación la política pública que se defina desde MICITT. Debe entrar en un proceso de generación de capacidades de una mayor vinculación entre universidad y empresa o fomenta la articulación de proyectos de actores en una región

La señora Carola Medina inicia la presentación señalando que se realizará un trabajo preparatorio de los reglamentos Ley 7169 (Sistema) y la Ley 9971 (Promotora) por medio de la retroalimentación, (nueva Junta Directiva, consejo Rector actual y los aliados estratégicos) consulta pública, firma y publicación.

Expone los niveles del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación e indica que el reglamento habilitará el trabajo conjunto entre los actores y los mecanismos de concertación.

El señor Francisco González considera conveniente que, dada la conformación en el marco normativo y operativo, la universidad pública tiene un rol fundamental, sin embargo, no se ve reflejada en la estructura como instituciones de educación superior.

El señor Federico Torres señala que se podrían ubicar en el nivel 5 Rectores de ámbitos de política pública.

En el rol del MICITT, las prioridades de incidencia:

1. Asegurar que la CTI influya como eje transversal en otros ámbitos de política pública
2. Ser quien trae claridad sobre la manera en la que la CTI puede preparar al país para el futuro.
3. Articular a los distintos actores del SNCTI para que colaboren y trabajen de manera sistémica

La Promotora Costarricense de Innovación e Investigación tiene las siguientes funciones:

- Acompañamiento y capacitación para la innovación
- Financiamiento de proyectos I+D+i
- Desarrollo de emprendimientos innovadores y de base tecnológica

- Análisis de prospectiva
- Talento humano especializado
- Fortalecimiento de redes y vinculación para la generación de conocimiento.

En el rol de la promotora, las prioridades en incidencia:

- Ejecutar programas en línea con prioridades del PNCTI.
- Apoyar a otros ejecutores públicos dentro de su mandato
- Apoyar actores de apoyo dentro de su rol

Continúa explicando los macroprocesos, financiamiento para lograr los objetivos y los retos jurídicos.

El señor Francisco González expresa se esperaba la propuesta formal del reglamento. El esfuerzo en la creación de la Promotora intenta resolver con nueva inspiración que hace un esfuerzo completo por generar desde una instancia un esquema de gestión amplia en todo lo que es la innovación y el sistema.

El señor Luis Paulino Méndez agradece la participación de los presentes, la transformación del CONICIT es muy grande y es un gran esfuerzo para el MICITT de dejar por lo menos el marco.

El señor Eduardo Sibaja menciona que este proyecto tiene cosas de mucho valor, con el conocimiento de detalles esto viene a corregir varias cosas, primero ubica de nuevo al MICITT en la parte de política pública, con la Ministra como miembro de la Junta Directiva.

Segundo, corrige la figura de la Comisión de Incentivos y el sistema permite mejorar la eficacia y eficiencia en su conjunto.

Tercero, la oportunidad de que CONARE pueda contar con dos lugares en la Junta Directiva para apoyar este esfuerzo y contribuir que las universidades tengan mucha presencia en la oportunidad que se abra.

Con la aprobación de la Ley, el señor Rodrigo Arias dice que es una buena noticia para el desarrollo del país en ciencia, tecnología e innovación.

El desarrollo de las acciones para definir la manera funcional y operante de lo que se espera con el cambio que se da y que se tomen las decisiones correctas.

Refleja que se lograron vencer los obstáculos que impedían avanzar, les desea los mejores resultados y se pone a la orden.

El señor Emmanuel González indica que el país se encuentra en un enclave tecnológico, comparte que se tiene que dar un salto y este es el momento de articular. Le parece oportuno el tema de la flexibilidad y presupuestario. Las universidades es el valor público potencial más significativo que tiene este país.

El señor Francisco González reconoce el esfuerzo, poner a la disposición con la experiencia en materia normativa, ofrece el apoyo de este órgano y motiva a continuar con este entramado de reglamentación.

La señora Paola Vega agradece a los rectores y comenta que este ejercicio es la primera etapa para lograr construir la Promotora juntos

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio UNA-R-OFIC-1651-2021 de 13 de agosto de 2021, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual remite oficio UNA-CIT-OFIC-019-2021 referente a las representaciones de los señores Rectores en el Congreso Internacional de Teletrabajo: "Sostenibilidad Cultura Digital y Transformación Social en América Latina".

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO PARA BRINDAR LAS PALABRAS DE LA INAUGURACIÓN DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE TELETRABAJO, EL MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 2021 A PARTIR DE LAS 4:00 p.m. Y AL M.B.A. RODRIGO ARIAS CAMACHO PARA DAR LAS PALABRAS DE CIERRE EL VIERNES 24 DE SETIEMBRE A LAS 3:00 p.m.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Copia oficio DFOE-CAP-0529 de 16 de agosto de 2021, suscrito por la señora Jessica Víquez Alvarado, gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita la colaboración de la Auditoría Interna la aplicación del instrumento denominado "Preparación de las Instituciones del Sector Público ante la Derogatoria de la Norma Técnica de Gestión y Control de las TI".

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DEL CONARE PARA RECIBIR AL MAGÍSTER JUAN MANUEL AGÜERO, AUDITOR INTERNO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INSTRUMENTO "PREPARACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO ANTE LA DEROGATORIA DE LA NORMA TÉCNICA DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS TI". LA AUDIENCIA SE PROGRAMARÁ PARA EL MARTES 24 AGOSTO DE 2021 A LAS 3:30 p.m. EN MODALIDAD VIRTUAL.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OPES-DA-CDDE-16-2021 de 4 de agosto de 2021, suscrito por la señora Sandra Ovares Barquero, coordinadora de la Comisión de Decanas y Decanos de Educación, mediante el cual solicita audiencia para tratar el tema del presupuesto para los proyectos de la Agenda de Cooperación MEP-CONARE.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DEL CONARE PARA RECIBIR A LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANOS DE EDUCACIÓN, CON EL FIN DE ANALIZAR EL TEMA DEL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN MEP-CONARE. LA AUDIENCIA SE PROGRAMARÁ PARA EL MARTES 7 DE SETIEMBRE DE 2021 A LAS 3:30 p.m. EN MODALIDAD VIRTUAL.
- B. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio OF-CVA-013-2021, de 11 de agosto de 2021, suscrito por la señora Roxana Morales Ramos, mediante el cual solicita audiencia en CONARE para exponer algunas preocupaciones e implicaciones presupuestarias referente a la aplicación de la regla fiscal.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DEL CONARE PARA LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE ANALIZAR ALGUNAS PREOCUPACIONES E IMPLICACIONES PRESUPUESTARIAS REFERENTE A LA APLICACIÓN DE LA REGLA FISCAL EN LA FORMULACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ORDINARIOS 2022. LA AUDIENCIA SE PROGRAMARÁ PARA EL MARTES 31 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 4:30 p.m. EN MODALIDAD VIRTUAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 12 de agosto de 2021 suscrito por la señora Susan Rodríguez, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Educación, mediante el cual remite la presentación para el Informe Estado de la Educación para la revisión del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA PRESENTACIÓN QUE SE INCLUIRÁ EN EL INFORME DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN CON LAS OBSERVACIONES DE LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

Correo electrónico de 12 de agosto de 2021, suscrito por el señor Julio C. Calvo Alvarado, mediante el cual remite informe anual de gestión como representante de CONARE en el Consejo Nacional de Acreditación de SINAES.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN DEL DR. JULIO CALVO ALVARADO, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (SINAES).
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Varios.

- a) Reunión con el Ministro de Hacienda

El señor Francisco González informa que, con el propósito de generar el acercamiento necesario para abordar el tema de regla fiscal, conversó con el Sr. Elian Villegas para solicitarle un espacio de diálogo para discutir el tema con mayor nivel de detalle y teniendo un marco más amplio.

Primeramente, se realizaría una reunión más pequeña para explorar las posibilidades reales, en la cual participarían el Sr. Elian Villegas, Isaac Castro, Roxana Morales, Xinia Morera, Eduardo Sibaja y su persona, para plantear una ruta más racional y alcanzable.

El señor Emmanuel González propone que participe el rector Rodrigo Arias y tomar en consideración los tópicos del Acuerdos del FEES.

Dada la condición para el 2022, el señor Rodrigo Arias opina que se debe focalizar en aquellas cláusulas que dé más rédito, la de la base y las de escape.

El señor Francisco González agrega que no se aplique a los recursos propios.

- b) Conformación de la comisión de la Regla Fiscal
- c) Conformación comisión de Proyecto de Inversión para devolución de fondos pospuestos

El señor Francisco González indica a los señores rectores que se pueden ir pensando en los nombres de las personas que conformarán ambas comisiones.

- d) Avance de la Sede Interuniversitaria e inversión

Este asunto queda pendiente para la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Francisco González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM